

1. Nombre completo o razón social de la Persona Jurídica CORPORACION ARTE, CULTURA, TECNOLOGIA Y SOCIAL SIGLA COARCTECS
2. Número de identificación tributaria 900120539

A continuación, marque con una "x" las respuestas "SI" o "NO" según lo que corresponda.

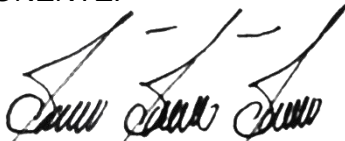
No.	DESCRIPCION DE LA PREGUNTA		SI	NO
1	¿Su entidad cuenta con políticas, manuales, procedimientos o protocolos de prevención y control contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT)?			
2	¿Alguno de sus integrantes, empleados, directivos, administradores (miembros de junta directiva) o accionistas de su entidad, ha estado o se encuentra actualmente involucrado en procesos de investigación o ha sido sancionado por violación a las leyes relacionadas con LA/FT o por delitos tipificados como delitos fuentes de LA/FT?			X
3	Con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a lo señalado en la Ley 1474 de 2011 "estatuto anticorrupción", la ley 1778 de 2016 y el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique), certifico que el origen de los recursos de la entidad no proviene de ninguna actividad ilícita.			X
4	Recibe o ha recibido por parte de algún tercero el concepto de recurso como "donaciones" y/o "contribuciones"?			X
5	De ser afirmativa la respuesta No. 4, por favor indique el nombre de los terceros donantes y el valor correspondiente a continuación (Ingrese tantos registros como sea necesario):			
	Nombre completo o razón social		No. De documento de identidad o identificación tributaria	
	1.		1.	
	2.		2.	
	3.		3.	
6	¿La actividad económica de su persona jurídica, corresponde a una entidad sin ánimo de lucro – ESAL?		X	

Por favor diligencie las siguientes preguntas sólo sí su entidad corresponde a una ESAL, de lo contrario puede invalidar los espacios.

7	Si su institución "ESAL" está constituida en la ciudad de Bogotá D.C. ¿Su institución está sujeta a instrucciones relativas a la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo a las entidades sin ánimo de lucro – ESAL, circular 11 de 2017 emitida por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.?		X
8	De ser negativa la respuesta a la pregunta No. 7, por favor justifique el motivo por el cual no le aplica.		
RTA. La ESAL esta constituida en municipio de San Gil- Santander			

Para constancia de lo anterior, la presente certificación se firma en la ciudad de San Gil a los 09 días del mes Julio del año 2026.

PROPONENTE:



OSCAR MAURICIO MUÑOZ LOPEZ
 R/LCORPORACION ARTE, CULTURA, TECNOLOGIA Y SOCIAL
 SIGLA COARCTECS
 NIT 900120539-7